

Por congruencia, Gabriela Villafuerte renuncia a la elección de juzgadores

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

La ex presidenta de la sala especializada del TEPJF, Gabriela Villafuerte, renunció a su candidatura para contender para un asiento en la Sala Superior de este tribunal.

En una carta entregada este jueves al INE, manifestó coincidencias con los argumentos expresados por el Poder Judicial de la Federación, cuyo comité de evaluación desistió de este trabajo, por orden de un juez de amparo.

“Producto de los acontecimientos que son del dominio público y que nos pueden gustar o no, me parece nítido que el Poder Judicial de la Federación determinó no avalar candidatura alguna, con todas las consecuencias que ello implica”, indicó Villafuerte.

Por tal motivo —añadió— “me parece un despropósito y un acto de inconsistencia e incongruencia personal y profesional continuar en una contienda en la que mi candidatura carece, en mi opinión, de sustento constitucional”.

Con un trabajo de 36 años en el Poder Judicial, Villafuerte se inscribió como aspirante en el citado comité del Poder Judicial, y ahora señaló que su candidatura “no es acorde con las disposiciones constitucionales vigentes y que rigen claramente este proceso”.

Mientras tanto, la comisión organizadora de la elección judicial aprobó materiales didácticos para que la ciudadanía vote el domingo primero de junio; sin embargo, los modelos serán ajustados luego de que la consejera Rita Bell López, sugirió hacerlos en un lenguaje menos técnico y más claro para la ciudadanía.

Posteriormente estos apoyos —tanto para los electores como para los funcionarios de casilla— deben ser sometidos a consideración del consejo general del INE.

